Problemas de la nivelacion lingüística del español actual

Pedro Carbonero Cano

Hay una cuestión que todo profesor de lengua española para extranjeros ha de plantearse y que puede resumirse en una pregunta inicial: ¿Qué español se va a enseñar? Ante la compleja realidad que es una lengua, en su didáctica se presentan diferentes posibilidades, que pueden depender de varios factores:

1. De los *objetivos* que se buscan directamente en la enseñanza de la lengua: no es lo mismo si se necesita para un uso comercial, o para ser instrumento de desenvolvimiento inicial en la calle en un país extranjero, o si lo que interesa es el acercamiento directo a la lectura literaria, o bien se trata de utilizarla como vehículo de ciertas lecturas científicas especializadas, o —en fin— si al alumno le interesa el estudio y conocimiento teórico de la gramática, aparte de otras muchas posibilidades que son obvias.
2. De las *características del alumnado:* no es igual enseñar a niños que a adultos, como también es importante el nivel educativo de los alumnos. Igualmente influyen las características de su lengua materna, que propician ciertas dificultades especiales en la lengua que se va a adquirir.
3. De la *propia variedad* que en sí misma presenta la lengua.

Al margen de los dos primeros tipos de factores antes citados, nos vamos a centrar especialmente en el tercer punto.

La lengua no es producto etático, fijo e inmutable. Ya habló G. Humboldt de que no es *ergon* (producto), sino *energeia* (dinamismo). Toda lengua posee unas virtualidades dinámicas de cambio, que se manifiestan de manera continuada. En todo momento de la historia de una lengua se perciben facetas del sistema lingüístico que parecen estar en cierto grado de inestabilidad y que suponen la búsqueda de nuevos resultados. La solución que va desapareciendo convive con la nueva durante algún tiempo y esa coexistencia presenta problemas a la descripción sincrónica.

No siempre la distinción saussureana entre diacronía y sincronía sirve en la práctica par dilucidar la cuestión. Porque, en definitiva, referirse al concepto de *lengua* es referirse a una convención: la lengua no sólo es una convención entre los hablantes, que asocian determinados significantes a determinados significados; también es una convención elaborada por el investigador, por el lingüista.

Volviendo a F. de Saussure, empecemos por reconocer la distinción *lengua/habla.* No «existe» la lengua (la que enseñamos) ni en un almacén, quieta, ni es el producto de una elaboración artificial. Quienes existen (y de donde hemos de partir) son los hablantes, los individuos que hablan. También sabemos que no todos los individuos hablan igual. De aquí surge la noción de *idiolecto.* Ni siquiera el mismo individuo habla de la misma manera en todas las ocasiones. Cualquiera domina varios registros de uso. Sin embargo, las diferencias no son tantas que no permitan la intercomprensión entre los hablantes de una comunidad lingüística. Se diría que la comprensión mutua está garantizada, porque detrás de las diferencias individuales existen unas leyes generales, que todos cumplen y que constituyen el *sistema* de la lengua.

Ahora bien, ya algunos autores han señalado que, en sí misma, la lengua se manifiesta, en un momento dado, como una realidad plurisistemática, de sistemas que conviven en pugna en el proceso evolutivo (así ocurre, por ejemplo, con las formas de expresión del futuro en español: *voy a cantar/cantaré),* o de sistemas que conviven en ámbitos geográficos diferenciados (como puede observarse con la 2.ª persona del plural no de cortesía: *vosotros cantáis/ustedes cantan/ustedes cantáis),* etc. [1].

Pero la cuestión es aún más compleja, porque el profesor no puede limitarse a enseñar estrictamente el sistema de la lengua. Ya E. Coseriu [2] estableció la distinción entre *sistema, norma* y *habla.* Si bien el sistema se concreta en unas *leyes de funcionamiento,* la norma se concreta en unos *hábitos comunes de comportamiento.* Pongamos un par de ejemplos prácticos:

1. En el plano fonético-fonológico del español hay una distinción funcional, que establece el sistema, entre ciertos pares de consonantes sonoras y sordas, tales como *b/p, d/t* o *g/k.* Esta distinción permite diferenciar pares léxicos como *beso/peso, moda/ /mota, toga/toca,* etc. Conocer esto, con ser necesario, no es suficiente para el alumno extranjero que aprende español. Porque, aunque no está establecido por el sistema, existe una norma de comportamiento generalizado, de pronunciar como fricativas las correspondientes sonoras de los pares antes aludidos (/b/, /d/, /g/), cuando se hallan en ciertas posiciones (posición interior de grupo fónico, excepto si van precedidas de consonante nasal, añadiendo también la excepción de la /d/ cuando va precedida de /l/. De tal manera que si un hablante extranjero pronuncia [móda] —con *d* oclusiva—, aunque no está contraviniendo las leyes del sistema, no está realizando una pronunciación «normal», que sería /moða/ —con *ð* fricativa— y «se notaría» que es extranjero, pues emite una pronunciación extraña a la habitual.

2. En el plano léxico, esta cuestión se hace muy evidente en el uso de los afijos. Por ejemplo, hay dos sufijos habituales para la formación de ciertos colectivos de árboles y plantas: *-ar* y *-al.* El sistema permite el uso de estas formas para la constitución de palabras, pero es una cuestión de la norma lingüística el hecho de que convencionalmente se diga *pino → pinar; olivo → olivar,* etc.; pero *roble → robledal; trigo → trigal,* etc.

En definitiva, el profesor ha de enseñar el sistema de la lengua (que permite la intercomprensión básica) y, además, la norma, esto es, los hábitos comunes de los hablantes.

Pero ahora se plantea otra cuestión: ¿Qué norma? La lengua se presenta también como una realidad plurinormativa. Hay diversas normas coexistentes. Los grupos sociales y dialectales se diferencian y se caracterizan por poseer su norma específica de uso de la lengua. Cada grupo humano, dentro de la gran comunidad hispanohablante, tiene sus modos de vida, sus tradiciones, sus intereses y necesidades cotidianas, que propician la existencia de dialectos y sociolectos.

La extensión de una lengua y la acentuación de diferencias dialectales ha sido históricamente, en ocasiones, causa de fragmentación lingüística: una variedad de uso instaura un dialecto y éste puede pasar a convertirse en una lengua diferente. Es lo que ocurrió con la fragmentación románica. No obstante, en el mundo actual, frente a las fuerzas de *dispersión* de una lengua, existen unas fuerzas *niveladoras,* que llevan hacia la búsqueda de una norma y un sistema común. Esas fuerzas de nivelación pueden ser institucionales (como la Real Academia Española de la Lengua), socioculturales (como la facilidad actual de los viajes, la influencia de los medios de comunicación social...) o sociohistóricas (la existencia de una literatura común, una tradición y un

[1] Cf. F. MARCOS: *Reforma y modernización del español.* Cátedra, Madrid, 1979.
[2] Cf. E. COSERIU: *Teoría del lenguaje y lingüística general.* Gredos, Madrid, 1973.

BOLETÍN AEPE Nº 28. Pedro CARBONERO CANO. Problemas de la nivelación lingüística del español actual
Centro Virtual Cervantes

sentimiento de unidad cultural...). Aunque a finales del siglo pasado algunos autores, como R. J. Cuervo, pensaron en la posible fragmentación del español, los lingüistas de nuestro siglo se inclinan a la idea de que la unidad de la lengua española está asegurada.

En las lenguas de cultura la nivelación se concreta en lo que llamamos *norma estándar.* Esta norma es, en cierto modo, ideal, por cuanto los hablantes en cualquier caso disponen de unos usos propios de su dialecto, e incluso de su idiolecto. Pero hay para todos ellos una norma, que ninguno cumple con exactitud y a la que todos tienden (de acuerdo con su conciencia lingüística) con mayor o menor éxito.

Los rasgos que definen esa norma no se establecen simplemente en términos de lo que usa la mayoría, sino de acuerdo con unos principios más complejos, entre los que podemos entresacar los siguientes: a) *intelectualización:* la norma estándar sirve a los hablantes para expresarse y comunicar no sólo acerca de las realidades inmediatas propias de una situación coloquial o familiar, sino para expresar conceptos intelectuales, abstractos, científicos, culturales..., en ámbitos no coloquiales; b) *arraigo:* los rasgos de la norma estándar son considerados por los hablantes como propios, pertenecientes a su acervo histórico y cultural; c) *prestigio:* las características de esa norma son prestigiadas socialmente y consideradas como de «bien hablar»; d) *lealtad* lingüística: esto se traduce en una actitud de no huir de los rasgos que definen su «modo de hablar» y de intentar cumplirlos en lo posible.

La norma estándar se puede usar metodológicamente como eje o punto de referencia central, a partir del cual se caracterizan otras modalidades de uso de la lengua, como puede verse en el siguiente esquema simplificado:

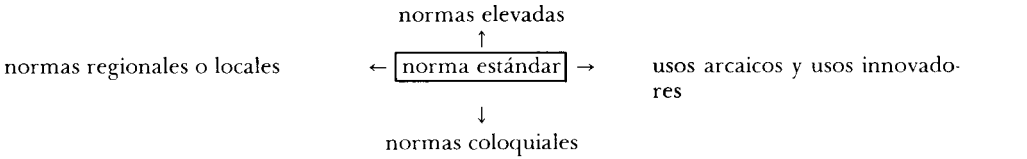

Las flechas verticales del esquema representan diferencias diastráticas y diafásicas; la flecha de la izquierda representa diferencias dialectales; la de la derecha se refiere a diferencias diacrónicas, que también pueden convivir en un determinado estado de lengua. Cada norma o «modalidad» de uso tiene su validez, si se emplea en la situación sociolingüística y el contexto adecuado. Es más, a cada situación ha de corresponder un determinado uso. De los contrario, usar una norma en un contexto no apropiado puede suponer extrañeza o rechazo por parte de los interlocutores. Por eso son importantes estas distinciones para el profesor de lengua española para extranjeros. El alumno no sólo ha de conocer el sistema de la lengua que estudia, sino también, en un primer grado de aprendizaje, el suo estandarizado, y posteriormente otras normas que sean adecuadas a la diversidad de situaciones prácticas que se pueden encontrar en la vida real.

Observando un poco el cuadro anterior, hemos de reconocer, por encima y por debajo de la norma estándar, unos niveles más elevados y otros más coloquiales, aunque en la realidad no existen límites estrictos entre un plano y otro. Algunos ejemplos léxicos podrían ilustrar la cuestión. Para expresar en una composición el concepto de *loco,* un alumno podría utilizar, por un lado, vocablos como *demente, perturbado...,* o por otro lado, *chiflado, tocado...* Al margen de la dificultad técnica de delimitar si se trata de estricta sinonimia en todos los casos, el profesor difícilmente podría conside-

[3] Cf. J. VACHEK: *The linguistic school of Prague.* Bloomington. Indiana Univ. Press, 1964.

Centro Virtual Cervantes

rar como un error el uso de cualquiera de estos elementos léxicos para el concepto de referencia. Sin embargo, el uso de uno cualquiera de ellos puede no ser adecuado a la situación en que se enmarca. Es labor del profesor delimitar e indicar tales circunstancias al alumno. Ejemplos como éste pueden encontrarse en abundancia: *escuchó una detonación/un estallido/un traquido; tiene una desgana considerable/una galbana imponente,* etc.

No faltan, por otra parte, ejemplos léxicos de diferencias en el plano horizontal, como son los casos frecuentes que citan los autores para referirse a la cuestión del español peninsular y el español americano. Podemos elegir brevemente algunos ejemplos que presenta Ch. Kany [4], referidos a las preferencias respectivas en la Península y en Hispanoamérica. Se trata de pares como: *aplazar/postergar; coche/carro; ascensor/elevador; cerilla/fósforo,* etc.

Decíamos que una norma estándar es la que puede concebirse como punto de referencia para la nivelación lingüística. Ahora bien, en el mundo hispanohablante no es nada fácil establecer cuáles son los rasgos de la norma que posee la tendencia niveladora. Algunos aspectos de la lengua son especialmente evidentes. En el plano morfo-sintáctico, uno de los más relevantes es el problema del uso de los pronombres átonos *lo, la, le.* En un trabajo de investigación realizado por E. García y R. Otheguy [5] pueden encontrarse datos que permiten reconocer la inestabilidad y la diversidad de realizaciones que puede darse según las áreas geográficas, y según la aparición de ciertos rasgos funcionales.

Pasando al terreno fonético-fonológico, nos podemos encontrar directamente con el tema del seseo/ceceo o la distinción s/o. Hay grandes ámbitos geográficos (como gran parte de Andalucía, Canarias e Hispanoamérica) donde el seseo está aceptado en los usos estandarizados. Pero hay, aparte de éste, otros fenómenos que han llamado la atención de los lingüistas. El yeísmo, ya atestiguado desde antes del siglo XVI, y muy extendido en la actualidad, hace que se suela considerar la pronunciación lleísta como un uso arcaizante, reducido geográficamente a zonas muy específicas. Se mencionan también, en las investigaciones sobre la fonética del español, otros fenómenos que actualmente gozan de indudable extensión, aunque no en todas partes por igual. Así ocurre con cierta relajación de consonantes (especialmente la *-d-* intervocálica del participio en *-ado),* o la aspiración de *-s* implosiva, con diversas consecuencias vocálicas y consonánticas, que han sobrepasado en muchos casos los ámbitos dialectales para hacerse de uso generalizado en amplias zonas. El tema, como puede verse, es extenso y complejo, y no es nuestra intención hacer aquí de ello motivo de explicación detenida, dado que existe, además, abundante bibliografía sobre estas cuesiones.

Ahora bien, se suele decir en ocasiones, que existen grandes diferencias dialectales entre las masas, pero muchas menos entre los hablantes educados. Tal afirmación es cierta, pero ni siquiera entre los hablantes cultos puede decirse que la nivelación lingüística es uniforme. Fenómenos como los antes mencionados, que se ven con más claridad en los usos populares, pueden llegar a los niveles cultos. En el ámbito hispanohablante se suele hablar de una nivelación «policéntrica» [6], y algunos autores mencionan una doble tipología fundamental de todas las hablas: la modalidad castellana (también llamada peninsular) y la meridional (también llamada sevillana, andaluza o atlántica). En todo caso, como dice M. Alvar el polimorfismo permite identificar las tendencias que rigen en los estados de desequilibrio. A través de índices de

[4] Cf. Ch. KANY: *Semántica hispanoamericana.* Aguilar, Madrid, 1969.

[5] Cf. E. GARCÍA y R. OTHEGUY: «Dialect variation in *leísmo*: a semantic approach», *Studies in Language Variation,* Georgetown Univ. Press (1977), pp. 65-87.

[6] Cf. M. ALVAR: «Sevilla, macrocosmos lingüístico», en *Homenaje a A. Rosenblat,* Caracas (1974), pp. 13-42.

BOLETÍN AEPE Nº 28. Pedro CARBONERO CANO. Problemas de la nivelación lingüística del español actual

Centro Virtual Cervantes

frecuencias podemos conocer cuáles son las realizaciones que se imponen. Así se podrán descubrir los caminos que llevan un sistema inestable hacia su nueva nivelación [7].

En unas investigaciones sobre el habla urbana de Sevilla, que se llevan a cabo en el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Sevilla [8] hemos obtenido algunos datos sobre el grado de penetración de ciertos rasgos típicos sevillanos en los niveles cultos. Entresacaré aquí brevemente algunos de ellos, que nos sirvan a título ilustrativo. Sobre encuestas realizadas a hablantes sevillanos cultos, el grado de aceptación y uso de algunos fenómenos fonéticos que se seleccionaron, tales como la aspiración de *-s* implosiva, el seseo y la neutralización o pérdida de *-r* y *-l* implosivas, se observan en algunas, cifras como las siguientes:

— Aspiración de *-s* final de sílaba ante consonante: 95 %.
— Aspiración o pérdida de *-s* final absoluta: 90 %.
— Seseo: 70 %.
— Neutralización de *r/l* implosivas: 27 %.
— Pérdida de *-r* o *-l* en final de palabra: 21 %.

Sin necesidad de presentar aquí más datos específicos que se obtuvieron para otros fenómenos y añadiendo otros índices referidos a la homogeneidad o a la inseguridad de los usos, tenemos ya en lo anterior un ejemplo de la diferente situación en que se encuentran los rasgos fonéticos de un determinado tipo de habla urbana, en la aceptación que de su uso hacen los hablantes cultos. Hay rasgos, como la neutralización de *r/l* o la pérdida de tales consonantes en final de palabra, que aun siendo típicamente sevillanos, son rechazados por la mayoría de los hablantes cultos, como se observa por su índice muy debajo del 50 %. El seseo, que parece ser uno de los rasgos de mayor tradición histórica, no es, sin embargo, actualmente, el más extendido en estos niveles, aún cuando el porcentaje presentado supone su aceptación bastante generalizada. Por otro lado, la aspiración o pérdida de *-s* implosiva posee un elevado grado de aceptación, lo que significa que se trata hoy de un fenómeno bastante extendido y no rechazado en las capas cultas de la sociedad en este ámbito urbano.

Investigaciones como la que parcialmente hemos mencionado necesitarían ser llevadas a cabo en otros ámbitos geográficos, para comprobar si se dan situaciones más o menos semejantes. Pero, en todo caso, puede considerarse que en los niveles cultos de esta comunidad urbana se da una doble tensión a la hora de aceptar los dialectalismos o rasgos típicos no estandarizados: algunos de ellos son fácilmente rechazados, y otros pasan a formar parte de cierta tendencia a una nivelación propia.

Todos los ejemplos aquí esbozados no hacen sino resaltar la idea ya mencionada del dinamismo evolutivo de la lengua, que se manifiesta más evidente en ciertos aspectos de la misma. No se puede saber cuáles serán las soluciones triunfantes en el futuro (la extensión de un fenómeno siempre puede prosperar o dar marcha atrás por razones internas y externas imprevisibles). Pero tampoco esa es la cuestión principal en la posible perspectiva didáctica actual que puede tener el asunto. Lo que sí importa es que el profesor de lengua ha de ser consciente de estos hechos y el investigador ha de proporcionar la información científica necesaria para conocer el estado de la cuestión. De lo contrario, no estaremos enseñando una lengua viva, sino un producto de laboratorio.

[7] Cf. M. ALVAR: *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria.* Las Palmas, 1972, p. 167.
[8] Cf. P. CARBONERO: «Norma estándar y actitud sociolingüística», en *Sociolingüística Andaluza, 1,* Depto. de Lengua Española, Publ. Univ. de Sevilla, 1981, pp. 137-146.

Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes